DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

TRAMITE DE PAGO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY,

FECHA :	ENERO - 2019			No. :	
CANCELADO A :	GONZALEZ GUERRA YENSY CAMILA			IDENT. :	1.057.736.705
DIRECCION :	CALLE 34 Nº 17A 40 LA FUENTE			TEL. :	3142710404
BANCO :	BCSC S A	E-MAIL:	camila.g_79@hotmail.com	CTA DE :	Ahorro 24061477733

PRESUPUESTO								
CTA.	SUBC.	OBJ.	ORD.	SOR.	ITEM	REC	VIGENCIA	VALOR
A	02	02	02	009	003	16	2019	$ 578.864,00

NOMBRE DE LA CUENTA :	SERVICIOS DE SALUD HUMANA

SIIF :	DESCRIPCION:				
	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA BR1 BASPC01				
F. PLAN PAGO					VALOR
	CONCEPTO :	CANCELACION HONORARIOS			$578.864,00
	C.D.P. Nº :	24319	FECHA	08-ene-19	
No. DE OBLIG	CONTRATO Nº :	229	FECHA	16-ene-19	
	R.D.P. Nº :	34219	FECHA	16-ene-19	
24719 12-02-19	ACTA Nº :	0049	FECHA	ENERO	
	PAGO Nº :	1			
				SALUD-PENSION-ARL	$241.685,03
No. ORD. PAGO				SUBTOTAL	$337.178,97
				MAS IVA	$0,00
				TOTAL	$578.864,00

LIQUIDACION CONTABILIDAD

COD. CONTABLE	DEBE	HABER
SP 240101001002	$578.864,00	
SP 243603001		$ 0,00
SP 243605001		
SP 243688001		
SP 243625001		
SP 111005050013		$578.864,00

RETEFUENTE		
RETE ICA. COD.		
RETEIVA		
TOTAL DESCUENTOS		
VALOR NETO		$578.864,00
SON :	QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y	
(NETO LETRAS)	CUATRO PESOS M/CTE	

Edgar A. Martínez Pabón.
Subdirector Administrativo
y Financiero DMBUG

MY. EDGAR ALFREDO MARTINEZ PABON
ORDENADOR DEL GASTO

PS. MONICA OSIO CONDE
CONTADORA

SP. AZA ROJAS JULIETH PAULINE
TESORERA

Pérez Camacho José Danilo
Auxiliar Contratación PS-DMBUG

25019

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjaza	JULIETH PAULINE AZA ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema:	2019-02-15-3:34 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	20269819	Fecha Registro:	2019-02-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	24719	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2019-02-14	Código de Referencia:		04500085400020269819	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	578.864,00	Valor Deducciones:		0,00	Valor Neto:	578.864,00	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	578.864,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	578.864,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1057736705	Razón Social:	YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24061477733	Banco:	BCSC S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	24719	Tipo:	COMPROBANTE CONTABLE	Fecha: 2019-02-12

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA / A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES												
	Nación	16	SSF	578.864,00	0,00	578.864,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
007 - DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2019-02-14	578.864,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdrgamboa	DEISY ROSSANA GAMBOA HERRERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema:	2019-02-12-8:37 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	24719	**Fecha Registro:**	2019-02-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-11-007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	578.864,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	578.864,00	**Saldo x Ordenar:**	578.864,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	0,00	**Valor Neto:**	578.864,00			**Nro. Compromiso:**	34219	**Nro. Cdp:**	24319
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	24412

TERCERO

Identificacion:	1057736705	**Razon Social:**	YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24061477733	**Banco:**	BCSC S A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	25019	**Tipo:**	Pago Sin Descuentos	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	049	**Tipo:**	ACTA	**Fecha:**	2019-02-12

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nación	16	SSF					
					Total:	578.864,00	0,00	578.864,00	578.864,00

Objeto:	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2019-12-02	Generada	578.864,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5

BATALLON ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No.5041

Acta N° 0049
Registrada al Folio N° 0048

INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION
PARCIAL ■ TOTAL □ No. 001

Tunja, Enero 30 del 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA** Identificación: **C.C 1057 736705 de VIRACACHÁ** Nacionalidad **Colombiana** Dirección: Calle 34 # 17 a 40 La Fuente Teléfono de contacto: 3142710404 E-mail de contacto: camila.g_79@hotmail.com
2. SUPERVISOR	**CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON MEINER** DIRECTOR ESM BASPC01
3. N° CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCION	C-229-DMBUG-2019 15 DE Enero de 2019.
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	N° de póliza Calidad y Cumplimiento: 26 GU007237 Aseguradora: CONFIANZA N° de póliza Responsabilidad Civil Médica: 26 RM002125 Aseguradora: CONFIANZA Aprobada mediante por el **MY. EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON**
5. CRP	N° CDP: 24319 N° CRP: 34219 Dependencia Financiera Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009 Recurso: 16 SSF Valor total Contrato 2019: ($13.313.872,00) TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C.
6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	15 DE ENERO DE 2019
7. PLAZO DE EJECUCION	11 MESES Y QUINCE DIAS.
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Prestación de servicios como auxiliar de enfermería de acuerdo al portafolio de servicios institucional, de forma intra y extramural, de carácter asistencial y administrativo propias de su formación de acuerdo al nivel del ESM 5041 serán ejecutadas de acuerdo al cuadro de turnos concertado según las necesidades en el servicio del ESM 5041. Los turnos son rotativos cada mes, aplicados a las necesidades del ESM 5041; Los fines de semana son rotativos y las noches se distribuirán de acuerdo a las necesidades del servicio de conformidad a lo estipulado

	en la invitación pública. 2. Desempeñar con sus funciones como auxiliar de enfermería dando cumplimiento a la ley 911 de 2004 y 266 de 1996; realizar los procedimientos asistenciales de enfermería acorde al nivel de complejidad del ESM 5041, con ética y responsabilidad, basados en los protocolos y guías de manejo establecidos en el ESM 5041 alineados con las guías del Ministerio de la protección social y Dirección General de Sanidad Militar. 3. El recurso técnico debe conocer los procesos específicos de las áreas funcionales, donde prestara sus servicios; además contar con una inequívoca vocación de servicio a los usuarios, una clara y determinante adaptación al medio militar, actitud comprometida y condicionada por la generosidad con los demás y sentido de solidaridad hacia el otro, cumpliendo a cabalidad las funciones encomendadas sin omitir o extra limitarse en las mismas. 4. Participar en las diferentes asignaciones de los servicios del ESM 5041 de acuerdo a las rotaciones establecidas según la necesidad para el bien de la institución en los servicios de, prioritaria, programa de promoción y prevención, atención al usuario, referencia y contra referencia, apoyo al personal médico en consultorios, consulta externa, organización de las planillas de los diferentes profesionales según lo establecido por el servicio, realizar archivo, recepción y organización de historias clínicas, según sea el caso, cumpliendo con plazos estipulados por DISAN para cada área asignada. 5. Cumplir con todos los procesos administrativos inherentes a la atención del paciente (diligenciamiento adecuado de documentos del sistema de información en medio físico y electrónico, estadísticas, entre otros). 6. Diligenciar al ingreso de los pacientes, los formatos que para tal fin se tengan previstos por el ESM 5041, tanto en medio físico como en el Sistema de Información SALUD.SIS y en la correspondiente Historia Clínica, en donde se permita evidenciar y garantizar la fidelidad y veracidad de las estadísticas soporte de su actividad profesional. 7. Desarrollar actividades de promoción y detección de la enfermedad en todo paciente que ingresa a los servicios así como participar activamente en la ejecución de las campañas en salud estipuladas por DISAN. 8. Cumplir con los procesos derivados del SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD relacionados con la prestación de los servicios de salud: Mejoramiento continuo de la calidad, atención centrada en el usuario y solución a su problema de salud. 9. Elaborar y presentar Estadísticas de Atención de los Usuarios que asisten a Consulta en medio físico y magnético en el formato indicado por el ESM 5041, según periodicidad establecida por la coordinadora de bioestadística. La estadística debe estar sobre el 100% de productividad; bajo ninguna circunstancia inferior al 85%. 10. Hacer registro historia clínica sistema implementado por Dirección General de Sanidad Militar para el manejo de la historia clínica digital SALUD.SIS. 11. Realizar acompañamiento en traslado de usuarios en ambulancia dentro de la ciudad de Tunja, cuando su estado de salud lo amerite. 12. Cumplir con normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo enfatizando en su bioseguridad: uso adecuado de elementos de protección personal, no uso de joyas, uñas cortas sin esmalte, cabello recogido, uso de toca, uniforme blanco anti fluidos. 13. Realizar actividades de vacunación intra y extramurales que permitan cumplir con los requerimientos legales

	vigentes. 14. Diligenciar oportunamente libro de inventarios de cada área asignada, informando al supervisor del contrato cualquier perdida o daño en los elementos verificados. 15. Realizar acompañamiento como auxiliar de enfermería a polígono, pruebas físicas y visitas domiciliarias según las necesidades del Establecimiento de Sanidad Militar. 16. Asistir a capacitaciones en salud estipuladas por la Dirección de Sanidad y/o entes de control en pro del mejoramiento de la prestación de servicios de salud. 17. Realizar actividades de referencia y contra referencia de acuerdo a normatividad legal vigente, cumpliendo con los tiempos estipulados para recepción y entrega oportuna de autorizaciones así como cumplimiento de informes de gestión, estadística y demás plazos solicitados por DISAN. 18. Portar las prendas de vestir adecuadas a las normas de bioseguridad nacionales para la prestación de servicios asistenciales 19. Conocer las guías y protocolos propios de la institución para el manejo de las diferentes patologías como para llevar a cabo procesos de seguridad del paciente. 20. Cumplir con los estándares técnicos científicos de calidad en el tiempo establecido por la directiva 006 del 12 junio 2015 y/o aquellas que la modifiquen 21. Debe contar con certificado de competencias laborales SENA en "administración de inmunobiologicos" según delegación y normatividad actualizada, y/o encontrarse en proceso de certificación. 22. Cumplir con lo estipulado en el Manual técnico administrativo de Plan ampliado de inmunización y demás actividades solicitadas por los entes de control. 23. Contar con curso de soporte vital básico actualizado. 24. Entregar al archivo central y/o a quien corresponda el inventario de documentos generados como consecuencia de la prestación del servicio, de acuerdo a la normatividad legal vigente. 25. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato
10. PERIODO DEL INFORME	**15 ENERO AL 30 DE ENERO DEL 2019**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES MES ENERO** 1. Apoyar al médico en la realización de procedimientos 2. Realizar desinfecciones de camillas , mesones y equipos médicos 3. Administrar medicamentos según orden médica 4. Hacer curaciones 5. Realizar Retiro de puntos 6. Realizar Micro nebulizaciones 7. Realizar Toma EKG 8. Realizar Canalizaciones 9. Hacer toma de Glucometrias 10. Brindar Atención a pacientes hospitalizados ,en observación y atención prioritaria 11. Entregar Informe de estadística mensual. 12. Realizar material para curaciones 13. Cumplir con cuadro de turnos
12. VALOR DEL CONTRATO	**($13.313.872.00) TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C.**

13. CUMPLIMIENTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL	DICIEMBRE	ENTIDAD	PLANILLA	MES DE PAGO	VALOR
	SALUD	NUEVA EPS	4250281051	DICIEMBRE	$97.700
	PENSIÓN	COLPENSIONES	4250281051	DICIEMBRE	$125.000
	ARL	POSITIVA	4250281051	DICIEMBRE	$19.100
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos labores, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la ARL. 3. Declaración de retención en la fuente. 4. Declaración de paz y salvo de seguridad social 5. Cuenta de Cobro				
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ■ TOTAL□ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.				
16.RECOMENDACIONES	NINGUNA				
17. CONCLUSIONES	El Contratista desempeño a cabalidad las funciones encomendadas.				

Para constancia se firma en Tunja - Boyacá, a los 30 días del mes de Enero de 2019

Atentamente,

Jeisson Gonzalez Cruz

CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON MEINER
DIRECTOR ESM 5041 BASPC 01
Supervisor Contrato No. 229/2019

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLON ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No.5041

INFORME DE GESTION No. 001

Tunja, Enero 30 del 2019

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATO N°	229–DMBUG-2019	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE ENERO 2019	
POLIZAS DE SEGUROS	N° De la Póliza:	CALIDAD Y CUMPLIMIENTO: 26 GU007237
	Entidad que expide la Póliza:	CONFIANZA
	Fecha expedición de la póliza:	15/01/2019
	N° De la Póliza	RESPONSABILIDAD CIVIL: 26 RM002125
	Entidad que expide la Póliza	CONFIANZA
	Fecha expedición de la póliza:	15/01/2019
CRP	N° CRP : 34219	Fecha expedición: 16 DE ENERO 2019
	Unidad/sub-unidad ejecutora:	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA / ESM 5041- TUNJA
	Dependencia:	007 DMBUG
	Posición catálogo de Gasto:	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
	Recurso: 16 SSF	Fuente: NACION
	Valor:	**($13.313.872.00) TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C.**
FECHA DE EJECUCION DEL CONTRATO	15 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	
CONTRATISTA	Nombre completo	**YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA**
	Identificación	**1.057.736.705 De VIRACACHÁ**
	Nacionalidad	COLOMBIANA

	Dirección –Ciudad de residencia	CALLE 34 # 17 A 40 TUNJA- BOYACÁ
	Teléfono de contactar	3142710404
	E-mail de contacto	camila.g_79@hotmail.com
SUPERVISOR	Nombre completo	CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON MEINER
	Cargo	DIRECTOR ESM BASPC01 Supervisor de contrato Nº. 229/2019
	Resolución de Nombramiento	05 del 04 de Enero de 2019
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041**	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES DEL MES 1. Registre los datos de consulta en los formatos estadísticos con fines científicos y administrativos. 2. Recibí las capacitaciones, divulgue la información recibida y aplicar estos conocimientos a sus compañeros de trabajo o a los usuarios, según la necesidad del servicio. 3. Registre los datos de consulta en los formatos estadísticos con fines científicos y administrativos. 4. Utilice todos y cada uno de los elementos de bioseguridad con cada paciente y dentro del área de servicio 5. Respondí por los inventarios del servicio donde se cumple el objeto del contrato, realiza los controles diarios de los mismos dejando registro de la actividad e informar de inmediato a los servicios y jefe del servicio por escrito cualquier novedad de los mismos. 6. Realice actividades de desinfección semanal y esterilización siguiendo los protocolos del CRL, de igual manera dejar los respectivos registros consignados en forma escrita según formato	
DOCUMENTOS QUE SOPORTEN EL CUMPLIIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Informe de Gestión 2. Cuenta de Cobro y/o Factura 3. Certificado Empleados ley 1819 decreto1951 de 28 de noviembre de 2017 4. Oficios Parafiscales 5. Planilla de pago mensual Parafiscales 6. Clasificación persona natural para retención en la fuente. 7. Formulario afiliación ARL 8. Formato Bioestadística	
CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, el supervisor del **CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON MEINER** deja constancia que la señora **YENSY CAMILA GONZALEZ GUERA**, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.	

Para constancia se firma en, Tunja - Boyacá, a los 30 días del Mes Enero del 2019.

GONZALEZ GUERRA YENSY CAMILA
C.C. 1.057.736.705 de Viracachá.
Contratista

CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON MEINAR
Supervisor Contrato No. 229/2019

Tunja, (Boyacá) Enero 30 del 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

Asunto: Retención en la Fuente Empleados - Contribuyentes del Impuesto de Renta, según Ley 1607 de Diciembre de 2012, Ley 1739 de Diciembre de 2014 y Ley 1819 de Diciembre de 2016, y 1951 de 28 Nov de 2017.

Yo, **YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA,** identificada con **C.C. 1.057.736.705 de Viracachá** con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto, en el Artículo 17 de la ley 1819 de 29 de Dic de 2016, y Artículo 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951de 28 Nov de 2017, certifico a usted, bajo la gravedad de juramento, que:

(NO) Soy declarante del impuesto de renta y complementarios en el año 2019.

Patrimonio Bruto	Superiores a	4500UVT = $ 143.366.000
Ingresos Brutos	Superiores a	1400 UVT = $ 44.603.000
Consumo Tarjetas de Crédito	Superiores a	1400 UVT = $ 44.603.000
Compras y Consumo(Crédito o de contado)	Superiores a	1400 UVT = $ 44.603.000
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1400 UVT = $ 44.603.000
En caso de la base de Ingresos Totales de 4073 UVT, se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951de 28 Nov de 2017, para efectos declarar como trabajador dependiente (Art. 17 de la ley 1819/2016) respecto a ingresos, ver topes vigentes. UVT AÑO 2019: $ 34.270		
Deducible de la base: Art. 2 y Art. 3 – Decreto 0099/2013. (Si aplica anexar)		

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Tunja, a los 30 días del mes de Enero del año 2019

Atentamente,

YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA
C.C. 1.057.736.705 de Viracachá.
Contratista Dirección de Sanidad Ejército

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Tunja, 30 de Enero del 2019

Yo, **YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA**, identificada con la cedula de ciudadanía: 1.057.736.705 de Viracachá.

Manifiesto que la empresa: **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**
NIT: 830.039.670-5

Me adeuda la suma de: $ 578.864 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE)

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 229: $ 13.313.872.00 TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO 2019

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA**
Identificación: C.C.1.057.736.705 de Viracachá.
Lugar de Residencia: Tunja, Boyacá.

Firma: _____

Tunja, 30 de Enero del 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

Yo, **YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA,** identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. **1.057.736.705 de Viracachá,** en uso de mis facultades mentales y legales, certifico bajo gravedad de juramento que los $ 241.800 soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General (SALUD, PENSION y ARL) corresponden al mes de DICIEMBRE de 2018 y son ingresos provenientes del contrato No. 139 por prestación de servicios firmado con la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO-DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, dando así cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de Junio del 2009.

Atentamente,

YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA
C.C. 1.057.736.705 DE VIRACACHÁ

Tunja, Enero 30 del 2019

Señor Mayor:
EDGAR ALFREDO MARTINEZ PABON
Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo
Dispensario Médico de Bucaramanga

Asunto: Clasificación persona natural para retención en la fuente.

Yo, **YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA,** identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No.**1.057.736.705 de VIRACACHÁ,** certifico bajo la gravedad de juramento, que a la fecha no tengo más de dos empleados por más de 90 días. Por lo tanto, sírvase practicar la retención en la fuente para asalariados contemplado en el artículo 17 de la ley 1819 del 29 de diciembre del 2016, donde se modificó el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA
C.C. 1.057.736.705 DE VIRACACHÁ

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

NIT. 830.039.670-5

BATALLON ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No.5041

CUMPLIDO ESTADISTICA MENSUAL

VIGENCIA 2019

FECHA DE RECEPCION: 06/02/2019..

1. PERIODO DE ESTADISTICA: ENERO 2019

2. NOMBRE DEL PROFESIONAL: YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA
3. DEPENDENCIA: PRIORITARIA
4. PROFESION: AUXILIAR DE ENFERMERIA
5. UNIDAD: ESM 5041 BASPC 01

P.S. NIDIA JOHANA SILVA VESGA V°B° ESTADISTICA-DMEBUG	carolina OSIAS molano ASG21. CAROLINA ANDREA OSIAS BOLAÑO V°B° ESTADISTICA – BASPC 01

Jeisson Gonzalez Cruz
OFICIAL DEL EJÉRCITO
C.M. 80.875.226

CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON MEINER
DIRECTOR ESM 5041 BASPC 01
Supervisor Contrato No. 229/2019

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos del ramo ARL de la compañía, se identificó que YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA, con Cédula de Ciudadanía No. 1.057.736.705, contratista de la empresa DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, con NIT No. 830039670, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 16/01/2019 y fecha fin de contrato 31/12/2019 con riesgo 3 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de Enero de 2019.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057736705
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 34 17 A 40	TELÉFONO:	7444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:				**4250281051**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO	2018	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO	2018
DIAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2019/01/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9992592737

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:										**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 125.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 97.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.700	$ 0	$ 0	$ 97.700
SUBTOTALES:													**$ 97.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 97.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 19.100	$ 19.100	$ 0	$ 0	$ 19.100
SUBTOTALES:									**$ 19.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 19.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | SAL INTEGRAL | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1057736705 | GONZALEZ GUERRA YENSY CAMILA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 781.242 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 781.242 | $ 125.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 125.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 781.242 | $ 97.700 | $ 0 | $ 97.700 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 781.242 | 105773670 | $ 19.100 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | |

TOTAL	$ 241.800

Planilla Pagada

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12'55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 066450970 DV: 510089

ajero: DIROBOSE

liente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

echa: 31/12/2018 14:19:07

'S Recaudador:
934210 TUNJA PLAZOLETA SAN
FRANCISCO(T)

antidad cupones: 1

dentificacion: 1057736705

ombre: CARLA
pellido 1: GOMEZ
pellido 2: N A
PO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
ELEFONO: 0000000000
odigo Plantilla: 425020507
eriodo Pago: 2018/12
alor Comision: 0
alor Iva Comision: 0
eferencia Valor
057736705 $241.000,00

alor recibido: $241.000,00
orma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entiendase que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda., estos datos pueden ser utilizados
unico y exclusivamente para la
prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1)
6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

JAV
SERVICIOS COMERCIALES

JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA

Nit 901053218-4

CL 21 No 10 15 OF. 203 TEL 7449020

RECIBO DE CAJA

1251

BENEFICIARIO
YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA

NIT
1057736705

POR CONCEPTO DE
POLIZA RM 2125 Y GU 7237

DIRECCION **CIUDAD** **TELEFONO**

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
martes, 15 de enero de 2019	15-ene-19	JULIAN RODRIGO ORTEGA ALFONSO	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050505	GU 7237	YENSY CAMILA GONZALEZ GU	32.130	0
11050505	RM 2125	YENSY CAMILA GONZALEZ GU	140.587	0
28150505	POLIZA RM 2125 Y GU 7237	CONFIANZA	0	172.717
		TOTAL DEL DOCUMENTO	172.717	172.717

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO - COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
NIT No. 830.039.670-5

ACTA No. 0014/
REG. AL FOLIO 47/

CONTRATO No **229**-MDN-DGSM-DMBUG-2019 CELEBRADA ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO - COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA Y YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA

ACTA DE INICIO

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE TUNJA BOYACA"

CONTRATISTA:	**YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA**
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 13.313.872.00**
SUPERVISIÓN:	**CT. JEISSON GONZALEZ CRUZ**
FECHA DE INICIACIÓN:	**15/01/2019**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31 de DICIEMBRE del 2019.**

En Tunja, en la fecha de iniciación, se reunió **CT. JEISSON GONZALEZ CRUZ** Supervisora del contrato y el Señor (a) **YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA C.C No. 1.057.736.705** de Viracacha, quienes van a desarrollar el objeto anteriormente mencionado, con el fin de dar Inicio a este contrato y una vez cumplidos los requisitos de ejecución, como son:

a) Registro presupuestal otorgado por la sección de presupuesto
b) La aprobación de la póliza de garantía.

Para constancia de lo anterior se concluye que EL CONTRATISTA reúne los requisitos y se firma la presente acta de iniciación por los que en ella intervinieron:

PS. YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA Contratista

CT. JEISSON GONZALEZ CRUZ Supervisor

JAV
SERVICIOS COMERCIALES

JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA

Nit 901053218-4

CL 21 No 10 15 OF. 203 TEL 7449020

RECIBO DE CAJA

1251

BENEFICIARIO

YENSY CAMILA GONZALEZ GUERRA

NIT			POR CONCEPTO DE
1057736705			POLIZA RM 2125 Y GU 7237
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
martes, 15 de enero de 2019	15-ene-19	JULIAN RODRIGO ORTEGA ALFONSO	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050505	GU 7237	YENSY CAMILA GONZALEZ GU	32.130	0
11050505	RM 2125	YENSY CAMILA GONZALEZ GU	140.587	0
28150505	POLIZA RM 2125 Y GU 7237	CONFIANZA	0	172.717
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**172.717**	**172.717**

CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

JAV SEGUROS
SERVICIOS COMERCIALES
CALLE 21 Nº. 10 - 52 Of. 201
TEL. 744 98-20 CEL. 311 8545443
311 4898958 - TUNJA - BOY.

CC/NIT

CAMARA